

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19013 *Resolución de 16 de septiembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se deja sin efecto la de 18 de agosto de 2024, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertidos errores en la publicación en el BOE de la Resolución de 18 de agosto de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, publicada en el BOE núm. 224, de 16 de septiembre de 2024,

Esta Subsecretaría acuerda:

Dejar sin efecto la Resolución de 18 de agosto de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, publicada en el BOE núm. 224, de 16 de septiembre de 2024, debido a que dicha resolución se publicó en el BOE núm. 212, de 2 de septiembre de 2024.

Contra la presente convocatoria, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 16 de septiembre de 2024.–El Subsecretario de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.